marco aguaile m or de esto
cinuado de
Alogarlus

titulo = ayuntamiento de fiantas asaris fue el caballero ruy a quien toca la puerta
de ser que se fiantas las justicias para que se pare por juicio que hicieren
ganado o ganados no las sierre por la ciudad

Enuestro ayuntamiento de santo domingo
inmediato de santo domingo a de
multa el biezo que se pedir al
ginos

Sobre la facultad concedida a esta ciudad para ynponer vn marabedi en cada libra de carne

En este ayuntamiento se le ynforma
se al Cuerpo de que magestad de la
qual da facultad a esta ciudad
para que pueda ynponer vn marave
di de cada libra de carne
que se matare en las carnicerias
de esta ciudad y se pesare fuera
salados de qualquier genero que
sea y mas que se le pueda fallar
de los que se vsian de cobrar de
la ciudad que de vna esta
ciudad de que se fiel de su
ciudad de que se fiel de su
ciudad de que se fiel de su